

ACUERDOS INSTITUCIONALES MES
DE MAYO ACTA 302-2022

Secretaría Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRTUD La Virtud, Lempira



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 302 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día lunes 02 de mayo del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 04: La Honorable Corporación Municipal, Acordó por unanimidad, LA Rendición de Cuenta SAMI y sus Catorce Formas Acumuladas correspondiente al primer trimestre del año 2022.

Saldo inicial al 01 de enero del 2022 (recurso de balance) al 31 de diciembre 2022	Lp. 1,880,575.46
-----	-----
Ingresos recaudados al I Trimestre	Lp. 691,670.41
Total, disponible I Trimestre	Lp. 2,572,245.87
Saldo al final del ejercicio	Lp. 494,812.38

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de junio del año 2022.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 302 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día lunes 02 de mayo del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 05: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, las notas de crédito de interese bancarios, correspondientes al mes de marzo 2022 pendientes de ingreso al sistema SAMI por un valor de 103.21

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de junio del año 2022.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 302 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día lunes 02 de mayo del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 06: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, las notas de débito por comisiones bancarias correspondientes al mes de marzo 2022 por un valor de Lp. 2,024.05

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de junio del año 2022.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 302 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día lunes 02 de mayo del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 17: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por mayoría, el traslado de fondos entre los objetos de gasto 23360 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles al 23200 Mantenimiento y Reparación de Equipo y Medios de Transporte por un valor de Lp. 47,100.00 (*ver acta #302 en el portal de transparencia, apartado RESOLUCIONES del mes de mayo*)

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de junio del año 2022.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com

SECRETARIA MUNICIPAL



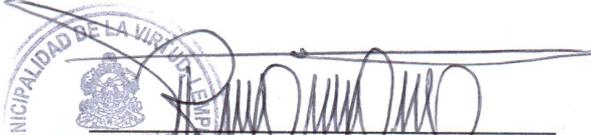
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 302 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día lunes 02 de mayo del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 18: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, La Incorporación de las fianzas del Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar y La Tesorera Vilma Suyapa Ramírez Franco a la póliza colectiva de fianzas de La AMHON; así mismo, autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde a la adquisición de esas fianzas, de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a esta municipalidad.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de junio del año 2022.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



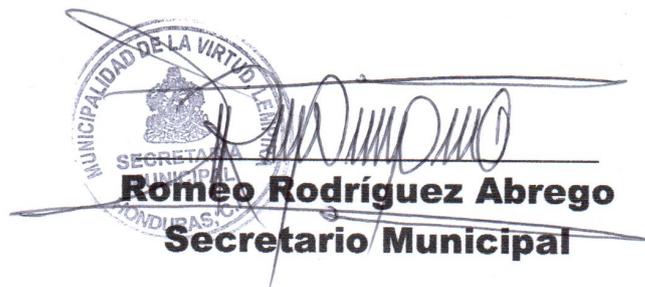
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 302 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día lunes 02 de mayo del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 19: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, El Traslado en el programa "Todos por La Paz", entre objeto del gasto 47110 que corresponde a Construcción de techo en cancha multiusos La Virtud, centro a objeto del gasto 23400 que corresponde a Mejoramiento de Carreteras Cacahuatal-Cimarrón-Cruz Verde, por un valor de Lp. 203,000.00 y a objeto del gasto 23400 que corresponde a Mejoramiento de Carreteras La Virtud-El Amatillo-Los Hernández por un valor de Lp. 94,000.00 (ver acta #302 en el portal de transparencia, apartado **RESOLUCIONES** del mes de mayo)

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de junio del año 2022.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 302 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día lunes 02 de mayo del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 20: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, El Traslado de fondos en el programa "PRO-HONDURAS" subprograma Red Vial del proyecto subsidios e instituciones sociales sin fines de lucro objeto del gasto 54200 a Proyecto Construcción de Caja Puente sobre quebrada Los Henríquez, caserío Los Henríquez Alea El Limón, objeto del gasto 23400 por un valor de Lp. 29,620.00. (ver acta #302 en el portal de transparencia, apartado RESOLUCIONES del mes de mayo)

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de junio del año 2022.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 302 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día lunes 02 de mayo del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 21: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, El Traslado de fondos en el programa "PRO-HONDURAS" subprograma Red Vial objeto del gasto 54200 subsidios a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro al objeto del gasto 23400 programa "Todos por La Paz", Mantenimiento y Reparación del Alumbrado Público en Todo el municipio por un valor de Lp. 572,275.00 (ver acta #302 en el portal de transparencia, apartado RESOLUCIONES del mes de mayo)

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de junio del año 2022.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



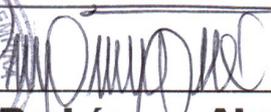
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 302 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día lunes 02 de mayo del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 22: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, El Traslado de fondos en el programa "Todos por La Paz" entre objeto del gasto 54200 subsidio capital a otras instituciones culturales sociales (apoyo al deporte y otros en general) a objeto del gasto 47110 Reconstrucción del techo de La Casa Comunal en Aldea La Trinidad por un valor de Lp. 6,000.00. (ver acta #302 en el portal de transparencia, apartado RESOLUCIONES del mes de mayo)

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de junio del año 2022.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 302 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día lunes 02 de mayo del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 23: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, El Traslado de fondos en el programa "Vida Mejor" subprograma Educación Proyecto 009- Mejoramiento del Centro de Educación Básica "Aquilino Abrego Sosa" de La Aldea de Gualcimaca al Programa 09 Vivienda por un valor de Lp. 115,000.00 y Programa 02 Salud Proyecto 03- a Construcción de Galera Multiusos en el Centro Integral de Salud de la Virtud por un valor de Lp. 5,000.00. (ver acta #302 en el portal de transparencia, apartado RESOLUCIONES del mes de mayo)

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de junio del año 2022.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



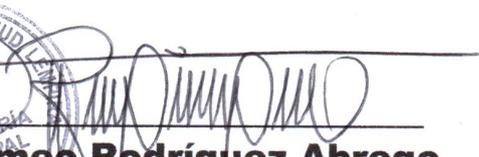
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 302 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día lunes 02 de mayo del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 24: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, El Traslado de fondos en el programa 09 Vivienda al Programa 02 Salud Proyecto 03 a Construcción de Galera Multiusos en El Centro de Salud de La Virtud por un valor de Lp. 1,000.00. (*ver acta #302 en el portal de transparencia, apartado RESOLUCIONES del mes de mayo*)

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de junio del año 2022.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 302 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día lunes 02 de mayo del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 25: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, El Informe Trimestral de Avances Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del I Trimestre del año 2022. (*ver acta #302 en el portal de transparencia, apartado RESOLUCIONES del mes de mayo*)

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de junio del año 2022.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



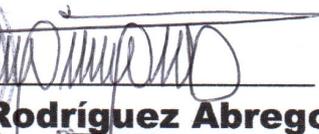
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 302 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día lunes 02 de mayo del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 26: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, El Traslado de fondos en el programa PROHONDURAS sub programa Red Vial Objeto del Gasto 54200, subsidios a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro al Objeto del gasto 23400 programa "Todos por La paz" Mantenimiento y Reparación de Carreteras en aldeas El Morral, La Haciendita y caserío Los López; por un valor de Lp. 247,000.00. (ver acta #302 en el portal de transparencia, apartado RESOLUCIONES del mes de mayo)

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de junio del año 2022.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



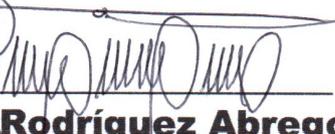
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 302 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día lunes 02 de mayo del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 27: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, El Traslado de fondos en el programa "Todos por La Paz" entre objeto del gasto 47110 que corresponde a Construcción de Techo de Cancha Multiusos La Virtud Centro a objeto del gasto 23400 que corresponde a Mejoramiento de carreteras Cacahuatal, San José, Catulaca, La Trinidad por un valor de Lp. 91,500.00 y a objeto del gasto 23400 que corresponde a mejoramiento de Carretera en Las Aldeas El Morral, Cerro Grande, El Limón, El Zapote por un valor de Lp. 89,625.00. (ver acta #302 en el portal de transparencia, apartado **RESOLUCIONES** del mes de mayo)

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de junio del año 2022.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal